

Informe Monetario Mensual

Junio de 2022



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Contenidos

Pág. 2	1. Resumen ejecutivo
Pág. 3	2. Medios de pago
Pág. 3	3. Instrumentos de ahorro en pesos
Pág. 5	4. Base monetaria
Pág. 6	5. Préstamos en pesos al sector privado
Pág. 8	6. Liquidez en pesos de las entidades financieras
Pág. 9	7. Moneda extranjera
Pág. 12	8. Resumen normativo
Pág. 14	9. Indicadores monetarios y financieros
Pág. 17	Glosario

El cierre estadístico de este informe fue el 7 de julio de 2022. Todas las cifras son provisionarias y están sujetas a revisión.

Las consultas y/o los comentarios deben dirigirse a: analisis.monetario@bcra.gob.ar

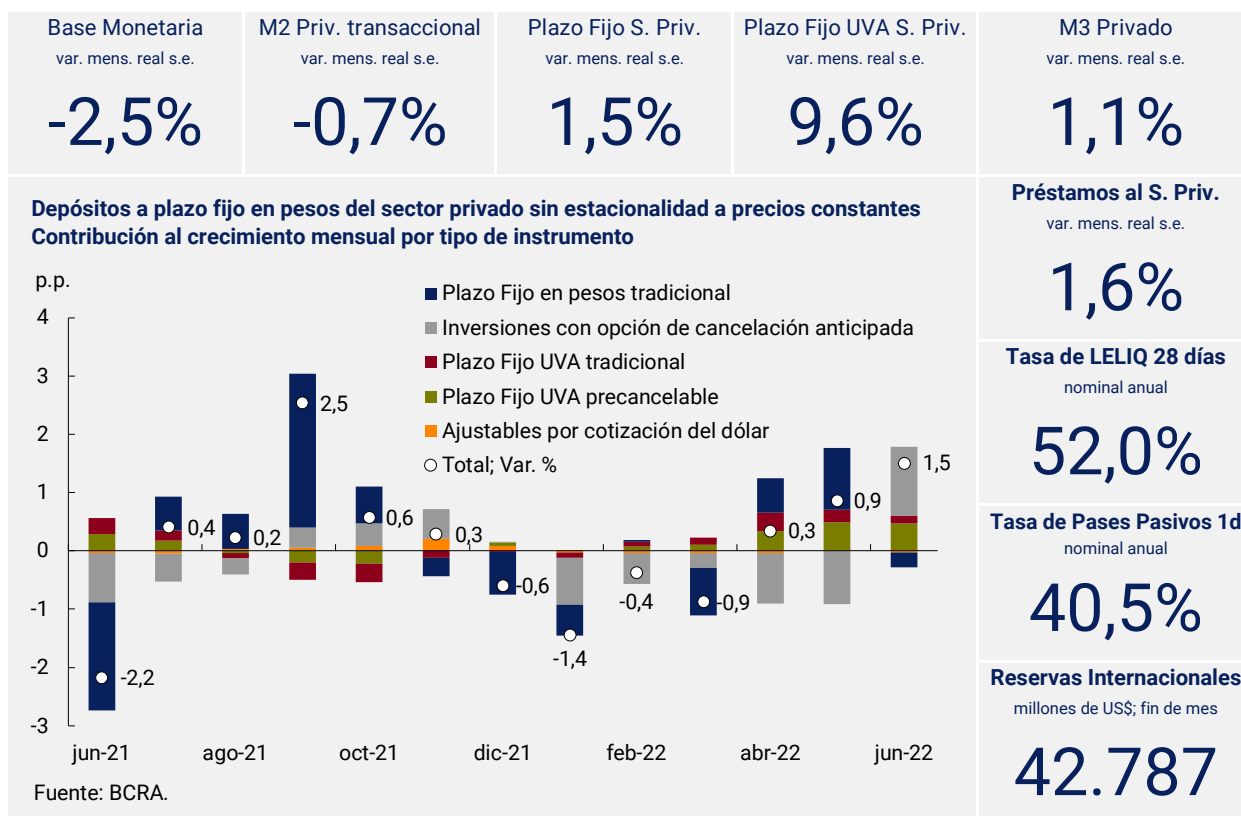
El contenido de este informe puede citarse libremente siempre que se aclare la fuente: Informe Monetario – BCRA.

Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación

El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es un compromiso institucional del Banco Central de la República Argentina. A su vez quienes hemos realizado esta publicación reconocemos la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración.

En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista y binario. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como “@” o “x”.

1. Resumen ejecutivo



En junio el agregado monetario amplio (M3 privado) habría registrado una leve expansión mensual a precios constantes (1,1% s.e.) por segundo mes consecutivo. Esta expansión se explicó fundamentalmente por el comportamiento de los depósitos a plazo fijo, mientras que los medios de pagos transaccionales habrían registrado una contracción mensual.

Los saldos de depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado se mantuvieron en torno a los niveles máximos de las últimas décadas, tanto a precios constantes y como en porcentaje del PIB. En término de instrumentos, se verificó una mayor preferencia por activos de menor plazo. Esto se reflejó en el crecimiento de las inversiones con opción de cancelación anticipada, tanto en el segmento en pesos como en los denominados en UVA.

El BCRA comenzó un proceso de simplificación del esquema de efectivo mínimo con el objetivo de reforzar el canal de transmisión de la política monetaria. Al respecto, se eliminaron una serie de franquicias, preservándose únicamente aquellas que favorecen el crédito productivo a las MiPyMEs y el financiamiento de consumo de los hogares (mediante financiaciones con el Programa Ahora12).

Los préstamos al sector privado a precios constantes y sin estacionalidad habrían crecido en junio, cortando con un período de cuatro meses consecutivos de caídas. A nivel de las distintas líneas de crédito, el impulso provino mayormente de los adelantos en cuenta corriente, las financiaciones con tarjetas de crédito y, en menor medida, de los préstamos con garantía prendaria.

2. Medios de pago

Los medios de pago (M2 privado transaccional¹), a precios constantes y ajustados por estacionalidad (s.e.) habrían registrado en junio una contracción de 0,7%, anotando cinco meses consecutivos de caída (ver Gráfico 2.1). Esta dinámica respondió tanto al comportamiento del circulante en poder del público como de los depósitos a la vista no remunerados. En la comparación interanual, y a precios constantes, el M2 privado transaccional se ubicaría casi 5% por debajo del nivel de junio de 2021. En términos del Producto, el M2 privado transaccional habría registrado una disminución (0,1 p.p.) con respecto a mayo, ubicándose en 8,5% (ver Gráfico 2.2). En particular, el circulante en poder del público permaneció en niveles mínimos de los últimos 15 años, en tanto los depósitos a la vista se encuentran en valores similares a los del promedio de los últimos años.

Gráfico 2.1 | M2 privado transaccional a precios constantes
Contribución por componente a la var. mensual s.e.

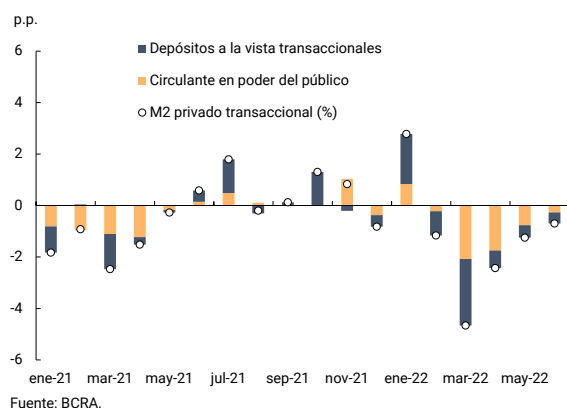
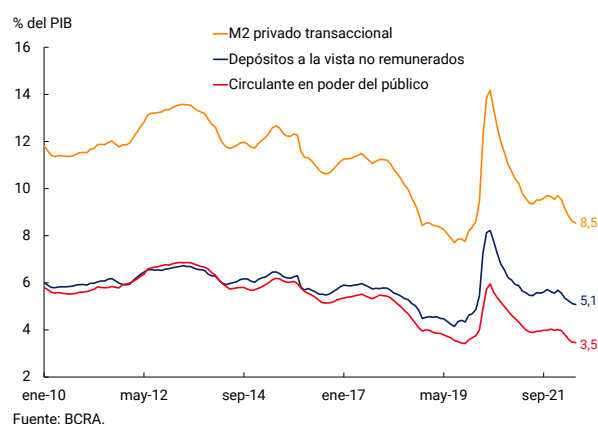


Gráfico 2.2 | M2 privado transaccional
En % del PIB



3. Instrumentos de ahorro en pesos

A mediados de junio, el Directorio del BCRA decidió elevar por sexta vez en lo que va del año las tasas de interés mínimas garantizadas de los depósitos a plazo fijo². La medida se encuentra en línea con el objetivo de garantizar una mayor disponibilidad de instrumentos de ahorro que permitan a las y los argentinos obtener rendimientos acordes con la evolución de la inflación y del tipo de cambio. De este modo, la tasa mínima garantizada para las colocaciones de personas humanas por hasta un monto de \$10 millones se incrementó desde 48% n.a a 53% n.a. (68% e.a.). Para el resto de las y los depositantes del sistema financiero³ la tasa de interés se elevó en 4 p.p. hasta 50% (63,2% e.a.).

En términos reales y ajustados por estacionalidad, los depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado habrían registrado una expansión de 1,5% s.e. en el mes. De esta manera, las colocaciones a plazo persisten en torno a los registros máximos de las últimas décadas. Como ratio del PIB alcanzarían el 6,4%, un registro que continúa ubicándose entre los máximos de los últimos años.

1 Corresponde al M2 privado excluyendo depósitos a la vista remunerados de empresas y prestadoras de servicios financieros. Se excluyó este componente dado que se asemeja más a un instrumento de ahorro que a un medio de pago.

2 Comunicación "A" 7527.

3 Prestadoras de Servicios Financieros, Empresas y Personas Humanas con depósitos de más de \$10 millones.

Cuando analizamos la evolución de los instrumentos a plazo según las categorías que se generaron a partir de las tasas mínimas de interés fijadas por el BCRA, se aprecian comportamientos heterogéneos. En efecto, las colocaciones de personas humanas de menos de \$10 millones a precios constantes habrían experimentado una leve caída de 0,2% s.e. en el promedio del mes. En cambio, el resto de los depósitos del sector privado no financiero (aquellos constituidos por personas jurídicas, independientemente del monto, y por personas humanas con colocaciones de más de \$10 millones) habrían experimentado un aumento en el mes en términos reales (2,7% s.e.; ver Gráfico 3.1).

En lo que respecta a los depósitos a plazo de personas jurídicas, las empresas (excluyendo las Prestadoras de Servicios Financieros –PSF–) incrementaron sus tenencias en promedio en el mes, si bien la variación punta experimentó un leve descenso. En lo que refiere a las PSF se observó un rebalanceo de cartera, con un incremento en las colocaciones a la vista en detrimento de las tenencias a plazo. Este comportamiento se dio en un contexto en que se incrementó el patrimonio de los Fondos Comunes de Inversión de *Money Market* (FCI MM) que son los principales agentes dentro de las PSF. Cabe señalar que, en un contexto de excesiva volatilidad en el mercado secundario de deuda doméstica, a principio de mes se verificó un desarme de posiciones de títulos públicos del Gobierno Nacional, especialmente de aquellos ajustables por CER, que llevó a una marcada caída en su precio. Parte de los fondos que salieron de los FCI de renta fija fueron los que nutrieron el patrimonio de los FCI MM, lo que a su vez repercutió en un significativo aumento de los depósitos a la vista remunerados (ver Gráfico 3.2). Parte de esa liquidez también podría haber contribuido a que las Inversiones con opción de cancelación anticipada revirtieran la tendencia a la baja iniciada a principios de año.

Gráfico 3.1 | Depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado
A precios constantes por segmento de tasa
Serie original

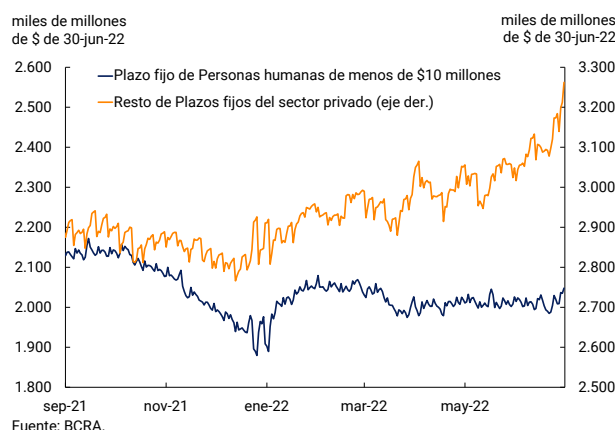
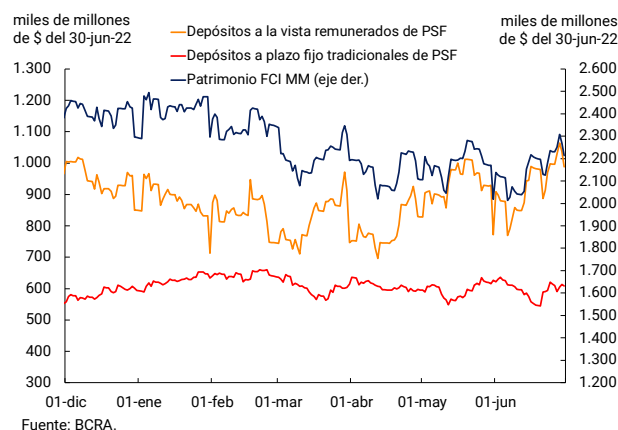


Gráfico 3.2 | Depósitos a plazo fijo de más de \$20 millones
A precios constantes por tipo de depositante e instrumento
Serie original



A nivel de instrumentos, se observó una preferencia por aquellos activos de menor plazo. Como mencionamos, **los depósitos con opción de cancelación anticipada mostraron un significativo aumento en el período, impulsados por las colocaciones mayoristas. El mayor dinamismo de los depósitos a plazo fijo precancelables se verificó tanto en las colocaciones en pesos como en aquellas ajustables por CER.** Los depósitos en UVA continuaron prolongando su tendencia creciente iniciada a comienzos de año, con una participación relativa en el total de instrumentos a plazo en aumento, aunque siguió siendo muy acotada (alrededor de 7% del total de los depósitos a plazo). A precios constantes y ajustados por estacionalidad, dichas colocaciones registraron un aumento promedio mensual de 9,6%, alcanzando un saldo de \$359.740 millones a fin de junio y un nuevo máximo histórico en términos reales. Esta dinámica respondió tanto a las colocaciones en UVA tradicionales como a las precancelables, cuyas tasas de expansión mensual se ubicaron en 3,7% s.e. y 17,7% s.e. a precios constantes, respectivamente (ver gráfico 3.3). Discriminando el saldo por tipo de tenedor, se observa

que el impulso provino nuevamente de las colocaciones de personas humanas, mientras que las empresas (excluyendo las PSF) disminuyeron sus tenencias (ver Gráfico 3.4).

Gráfico 3.3 | Depósitos a plazo fijo en UVA del sector privado
Var. mensual s.e. por tipo de instrumento

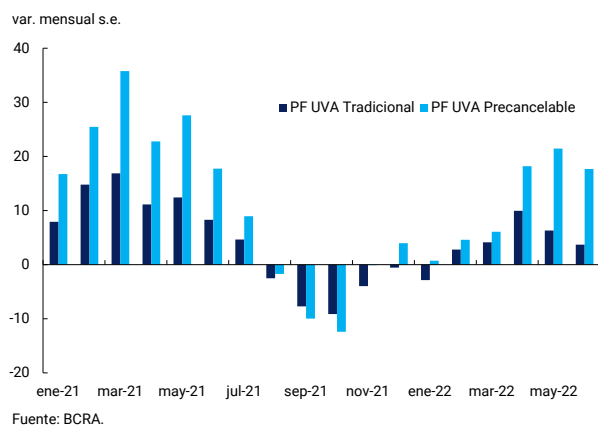
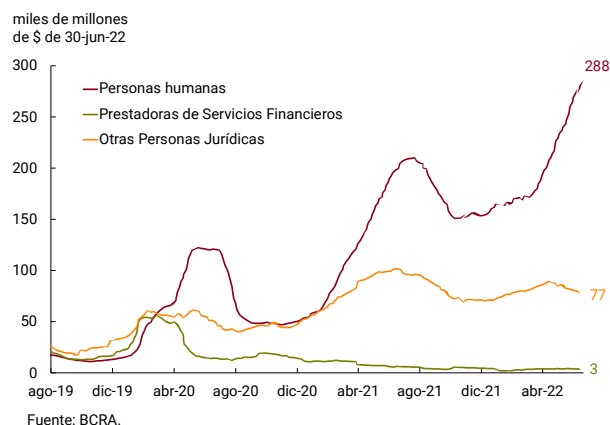


Gráfico 3.4 | Depósitos a plazo fijo en UVA del sector privado
Saldo diario a precios constantes por tipo de tenedor
Serie original

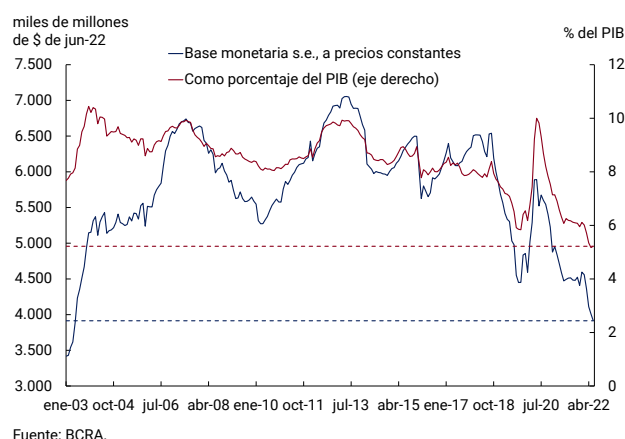


Con todo, el agregado monetario amplio, M3 privado⁴, a precios constantes habría registrado en junio una expansión mensual de 1,1% s.e. En la comparación interanual, este agregado habría exhibido una ligera suba (0,6%) y como porcentaje del PIB se habría ubicado en 16,5%, 0,2 p.p. por encima del registro del mes previo.

4. Base monetaria

En junio, la Base Monetaria se ubicó en \$3.891,2 miles de millones, lo que implicó un aumento nominal promedio mensual de 5,3% (+\$194.792 millones) en la serie original. Ajustada por estacionalidad y a precios constantes, habría exhibido una contracción de 2,5% y los últimos doce meses acumularía una caída del orden del 13%. En términos del PIB la Base Monetaria se ubicaría en 5,2%, cifra en torno a los mínimos valores desde 2003 (ver Gráfico 4.1).

Gráfico 4.1 | Base Monetaria



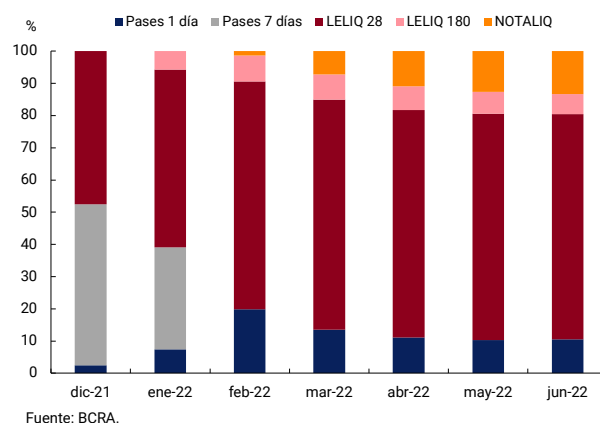
⁴ Incluye el circulante en poder del público y los depósitos en pesos del sector privado no financiero (a la vista, a plazo y otros).

Entre los factores de variación de la base monetaria se pueden mencionar la expansión por las operaciones del sector público, que en términos del PIB se mantuvo entre los niveles más bajos de los últimos años; la intervención del BCRA en el mercado secundario de títulos públicos con el objetivo de estabilizar la curva en pesos de esos bonos dada la mayor volatilidad en los mercados financieros globales y locales y la compra neta de divisas al sector privado. La contrapartida de estas operaciones fue la absorción de liquidez a través de los instrumentos de regulación monetaria del BCRA.

A mediados de junio el Directorio del BCRA dispuso elevar nuevamente las tasas de interés de los instrumentos de política monetaria, manteniendo el objetivo de propender hacia retornos reales positivos sobre las inversiones en moneda local. Específicamente, se elevó la tasa de interés de la LELIQ a 28 días de plazo en 3 p.p., que pasó a situarse en 52% n.a. (66,5% e.a.). Por su parte, la tasa de interés de las LELIQ a 180 días de plazo aumentó 4 p.p. y se fijó en 58,5% n.a. (67,2% e.a.). En cuanto a los instrumentos de menor plazo, la tasa de interés de los pasivos pasivos a 1 día se incrementó 3 p.p. hasta 40,5% n.a. (49,9% e.a.); mientras que, la tasa de interés de pasivos activos a 1 día se situó en 57,5% n.a. (77,6% e.a.). Finalmente, el *spread* fijo de las NOTALIQ en la última licitación del mes se mantuvo en 5,0 p.p.

Con la actual configuración de instrumentos, en junio los pasivos remunerados quedaron conformados en alrededor de 70% por LELIQ a 28 días de plazo. Respecto a las especies de mayor plazo, las LELIQ a 180 días disminuyeron su participación hasta 6,3% del total, a diferencia de lo ocurrido con las NOTALIQ cuya participación continuó incrementándose en el mes (13,3% del total). El resto correspondió a pasivos pasivos a 1 día, los cuales incrementaron levemente su peso relativo hasta 10,6% del total (ver Gráfico 4.2).

Gráfico 4.2 | Composición de Pasivos remunerados del BCRA
Promedio mensual



5. Préstamos al sector privado

En junio los préstamos en pesos al sector privado medidos en términos reales y sin estacionalidad, habrían crecido 1,6%, interrumpiendo así cuatro meses consecutivos de caída. Así, en los últimos doce meses los préstamos en pesos habrían acumulado un aumento a precios constantes de 3,4%. El ratio de préstamos en pesos al sector privado a PIB creció 0,1 p.p. en el mes y ascendió a 6,7% (Ver Gráfico 5.1).

Gráfico 5.1 | Préstamos en pesos al sector privado
En términos del PIB

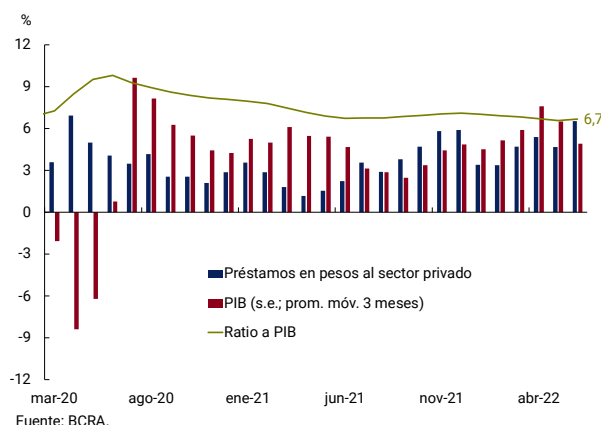
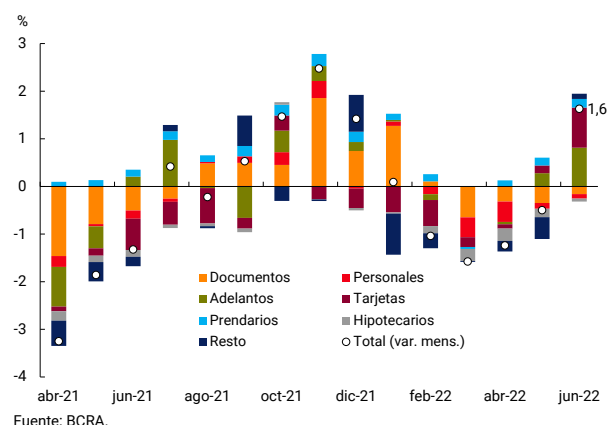


Gráfico 5.2 | Préstamos en pesos al sector privado
Real sin estacionalidad; contribución al crecimiento mensual



Analizando la evolución de los préstamos por tipo de financiación (ver Gráfico 5.2), las líneas comerciales realizaron un aporte positivo al crecimiento mensual. En efecto, este tipo de financiamiento creció 1,6% s.e. a precios constantes e interrumpió 4 meses consecutivos de disminución. En términos interanuales, los préstamos comerciales habrían registrado un aumento de 14,3% a precios constantes. Al interior de estas financiaciones se destacó el crecimiento de los adelantos en cuenta corriente, que fue la línea más dinámica y habría registrado un crecimiento mensual de 7,8% s.e. a precios constantes (+24,2% i.a.). En cambio, los documentos habrían caído 0,6% s.e. en términos reales (+16,8% i.a.), dinámica que se explicó por el comportamiento de los documentos a sola firma.

La Línea de Financiamiento para la Inversión Productiva (LFIP) continuó sustentando el crecimiento de los préstamos a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). A fines de junio, las financiaciones canalizadas a través de la LFIP acumularon desembolsos por aproximadamente \$2.500 miles de millones desde su lanzamiento, con un aumento de 11,6% respecto al mes pasado (ver Gráfico 5.3). En cuanto a los destinos de estos fondos, alrededor del 85% del total desembolsado corresponde a financiaciones de capital de trabajo y el resto a la línea que financia proyectos de inversión. Al momento de esta publicación, el número de empresas que accedió a la LFIP ascendió a 284.572.

Gráfico 5.3 | Financiaciones otorgadas mediante la Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva (LFIP)
Montos desembolsados acumulados; datos a fin de mes

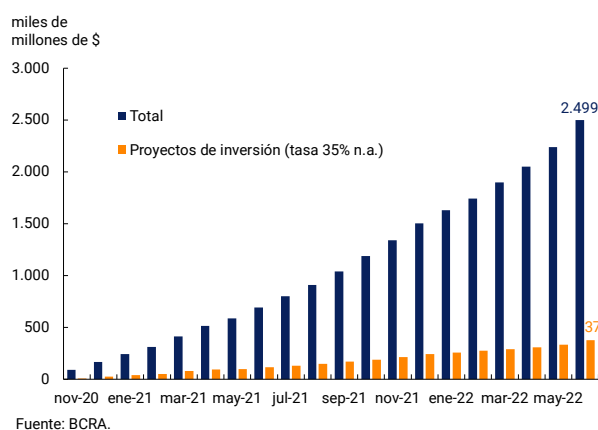
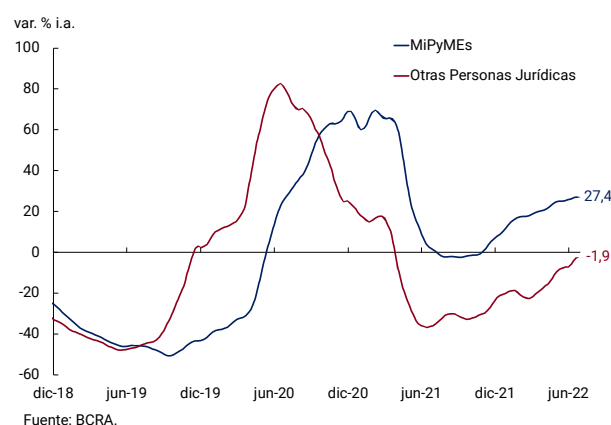


Gráfico 5.4 | Préstamos Comerciales por tipo de deudor
Var. i.a. a precios constantes del saldo promedio móvil 30 días



De este modo, la LFIP sigue sosteniendo el financiamiento a las empresas de menor tamaño relativo. En efecto, distinguiendo el crédito comercial por tipo de deudor, se observa en junio que el crédito a las MiPyMEs habría crecido en torno a 27% interanual, al tiempo que el destinado a grandes empresas mostró una contracción del orden del 2% respecto a un año atrás y medido a precios constantes (ver Gráfico 5.4).

Otra de las líneas que contribuyó al crecimiento de los préstamos en junio, fueron las financiaciones instrumentadas con tarjetas de crédito. Las mismas habrían crecido 2,9% s.e. en términos reales, revirtiendo una prolongada caída. Así, el saldo promedio del mes se ubicó alrededor de 7% por debajo del nivel de un año atrás. En tanto, los préstamos personales habrían exhibido una contracción de 0,6% mensual a precios contantes y se encontrarían 2,9% por debajo del nivel de junio de 2021. La tasa de interés correspondiente a los préstamos personales ascendió en junio a 60,3% n.a. (80,1% e.a.), incrementándose 1,3 p.p. respecto al mes previo.

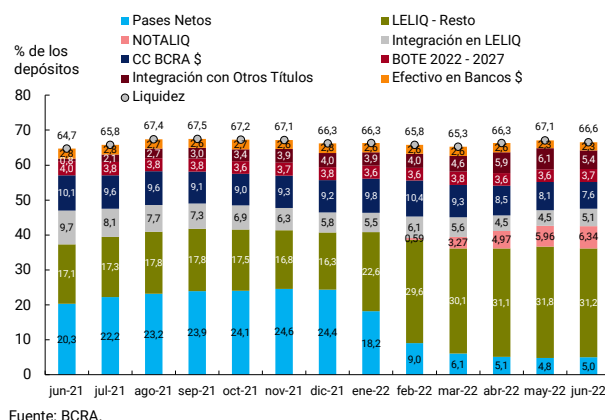
En cuanto a las líneas con garantía real, los préstamos prendarios habrían registrado un aumento en términos reales de 2,8% s.e. y en términos interanuales habrían acumulado un crecimiento de 41%. En cambio, el saldo de los créditos hipotecarios habría registrado en el mes una caída de 0,9% s.e. a precios constantes, acumulando una contracción del orden del 15% en los últimos doce meses.

6. Liquidez en pesos de las entidades financieras

En el mes de junio, la liquidez bancaria amplia en moneda local⁵ promedió 66,6% de los depósitos, ubicándose 0,5 p.p. por debajo del nivel de mayo. Así, se mantiene en niveles históricamente elevados.

En cuanto a la composición de la liquidez bancaria, se produjo una modificación en la forma de integración de efectivo mínimo, con las LELIQ ganando peso relativo en detrimento de los títulos públicos, y registrándose una caída de las cuentas corrientes en el Banco Central. Por su parte, la integración con BOTE 2027 experimentó un incremento producto del efecto pleno de la licitación realizada a fines de mayo. La liquidez excedente, considerando que el saldo de LELIQ se mantuvo sin grandes cambios y una mayor porción se destinó a integración de efectivo mínimo, se canalizó en un incremento del saldo de NOTALIQ, con los pases pasivos manteniéndose constantes en términos de depósitos (ver Gráfico 6.1).

Gráfico 6.1 | Liquidez en pesos de las entidades financieras



⁵ Incluye las cuentas corrientes en el BCRA, el efectivo en bancos, los saldos de pases netos concertados con el BCRA, las tenencias de LELIQ y NOTALIQ y los bonos públicos elegibles para integrar encajes.

En cuanto a los cambios normativos, cabe mencionar que el **BCRA comenzó un proceso de simplificación del esquema de efectivo mínimo con el objetivo de reforzar el canal de transmisión de la política monetaria**. Al respecto, se eliminaron una serie de franquicias, preservándose únicamente aquellas que favorecen el crédito productivo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) y el financiamiento de consumo de los hogares (mediante financiaciones con el Programa Ahora12). Con la intención de tener un efecto monetario neutro, se produjo una modificación en las tasas que se aplican sobre las partidas de efectivo mínimo. Esta modificación entrará en vigencia en el mes de octubre, mientras que la franquicia asociada a retiros de cajeros automáticos se computará hasta el mes de diciembre inclusive⁶.

7. Moneda extranjera

En el segmento en moneda extranjera, los principales activos y pasivos de las entidades financieras registraron acotadas variaciones positivas. En efecto, el saldo promedio mensual de los depósitos del sector privado se ubicó en US\$15.585 millones, lo que significó un incremento de US\$199 millones respecto a mayo. Esta suba estuvo impulsada principalmente por los depósitos a la vista, sobre todo por el segmento de personas jurídicas de más de US\$1 millón. Por otra parte, el saldo promedio mensual de los préstamos al sector privado fue de US\$3.837 millones, lo que implicó un incremento de US\$125 millones respecto al mes anterior, explicado tanto por las financiaciones otorgadas a través de documentos a sola firma como por tarjetas de crédito (ver Gráfico 7.1).

Gráfico 7.1 | Saldo de depósitos y préstamos en moneda extranjera del sector privado

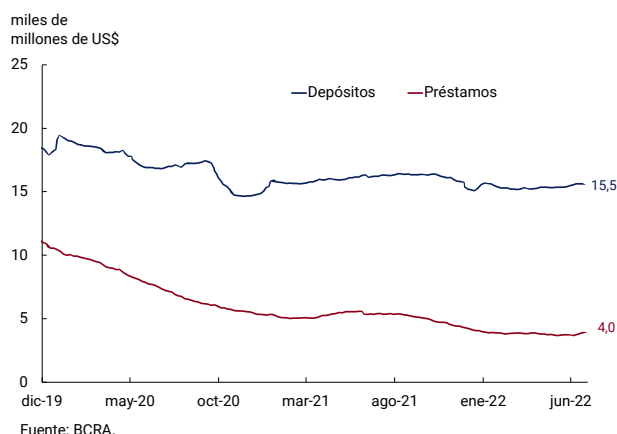
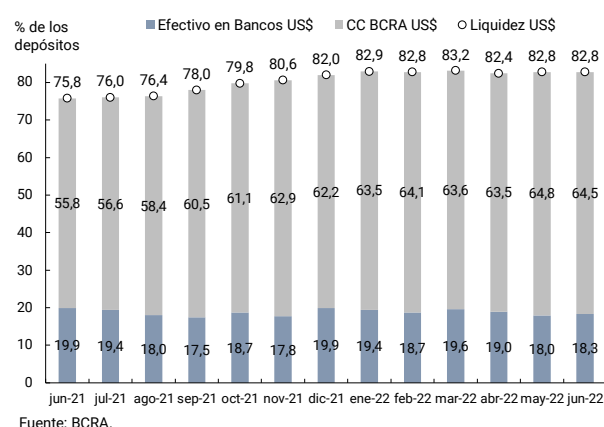


Gráfico 7.2 | Liquidez en moneda extranjera de las entidades financieras



La liquidez de las entidades financieras en el segmento en moneda extranjera se ubicó en 82,8% de los depósitos de junio, manteniéndose estable respecto a mayo. Entre sus componentes, la suba se observó por la variación del efectivo en bancos, que fue parcialmente compensada por una caída de las cuentas corrientes en el BCRA (ver Gráfico 7.2).

Durante junio tuvieron lugar algunos cambios normativos en materia cambiaria. Así, en los primeros días del mes, el BCRA aprobó el régimen de disponibilidad de divisas para exportadores de servicios⁷. De esta manera, las personas humanas que exportan servicios vinculados a la economía del conocimiento podrán disponer de hasta US\$12.000 anuales en cuentas en entidades financieras locales sin requisito de liquidación en

⁶ Comunicación "A" 7536.

⁷ Comunicación "A" 7518.

pesos. El beneficio se extiende a las empresas del sector, que tendrán disponibilidad de divisas para el pago salarial por un porcentaje del incremento de las ventas externas que realicen este año respecto de 2021.

A su vez, **se extendió el sistema que regía para el acceso al mercado de cambios por parte de no residentes para la compra de moneda extranjera para las personas beneficiarias de jubilaciones y/o pensiones abonadas por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) a otros organismos y/o rentas vitalicias previsionales puedan cobrarlas en una cuenta bancaria de su titularidad en el exterior⁸. Además, se mejoraron las condiciones para constituir los Plazos Fijos Chacareros, los cuales pueden ser constituidos por personas y empresas con actividad agrícola y su rendimiento está vinculado al valor de los cereales u oleaginosas y la cotización del dólar estadounidense, removiendo límites para su renovación⁹. En línea con lo anterior, se decidió elevar el monto para el acceso al financiamiento en pesos de las empresas agroexportadoras destinado a la compra para exportación¹⁰.**

Por otro lado, se fue perfeccionando el esquema normativo correspondiente a aquellos bienes y servicios importados para los que se requiera contar con una declaración en el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) y no queden comprendidos en los plazos previstos en la regulación cambiaria. Así, **durante el mes de junio se siguieron incorporando excepciones y marcos regulatorios particulares para las importaciones vinculadas a ciertas actividades productivas, con el objetivo de responder a las necesidades extraordinarias de divisas para atender a la importación de energía, promover el desarrollo de las PYMEs y sostener el crecimiento económico¹¹**. Por último, a fin de mes se continuó con la estrategia de promover una asignación eficiente de las divisas al impedir a las entidades financieras y los proveedores no financieros de crédito financiar en cuotas las compras de productos o servicios del exterior¹².

En este contexto, **las Reservas Internacionales del BCRA finalizaron junio con un saldo de US\$42.787 millones, reflejando un incremento de US\$1.226 millones respecto al término de mayo** (ver Gráfico 7.3). En la dinámica de junio impactó el segundo desembolso del FMI hacia el final del mes por US\$4.013 millones, en el marco del Programa de Facilidades Extendidas (PFE) firmado con nuestro país. El mismo permitió atender los pagos de capital al organismo de junio y permitirá afrontar aquellos pautados para julio. Otro factor que contribuyó al crecimiento de las Reservas fue la compra neta de divisas al sector privado, que totalizó US\$948 millones en el mes.

Finalmente, el tipo de cambio nominal (TCN) bilateral respecto del dólar estadounidense aumentó 4,1% en junio para ubicarse, en promedio, en \$122,65/US\$ (ver Gráfico 7.4). De este modo, el ritmo de depreciación de la moneda doméstica va convergiendo gradualmente a niveles más compatibles con la tasa de inflación, con el objetivo de preservar el Índice de Tipo de Cambio Real Multilateral (ITCRM) en torno a niveles de competitividad adecuados.

8 Comunicación "A" 7528.

9 Comunicación "A" 7530.

10 Comunicación "A" 7531.

11 Comunicaciones "A" 7528 y "A" 7532.

12 Comunicación "A" 7535.

Gráfico 7.3 | Reservas Internacionales
Saldo diario

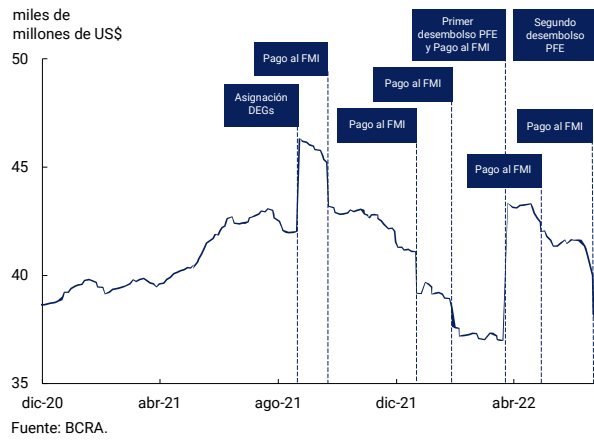
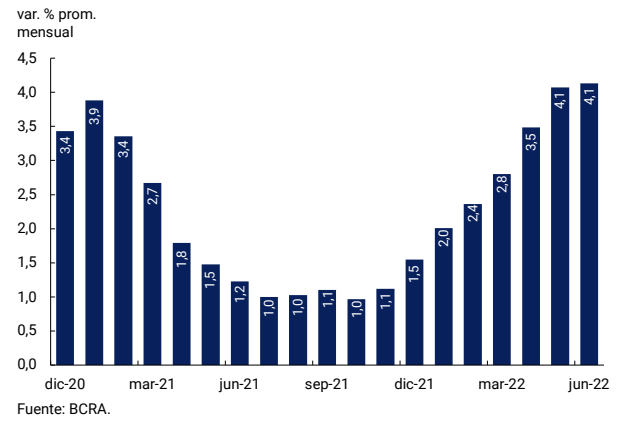


Gráfico 7.4 | Variación del tipo de cambio nominal bilateral con Estados Unidos



8. Resumen normativo

Fecha de emisión	Norma	Descripción
2-jun-22	Com. "A" 7518	Se dispuso que las personas humanas puedan cobrar hasta 12.000 dólares por año en sus cuentas en la Argentina por los servicios prestados a no residentes. Los ingresos por encima de dicho monto deberán ser liquidados. La condición para usar este mecanismo es que no adquieran divisas a través del sistema financiero (concertado ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera 90 días antes de la acreditación de los fondos y se comprometan a no realizarlo por los 90 días subsiguientes). Por su parte, las personas jurídicas podrán obtener una "certificación de aumento de ingresos por cobros de exportaciones de servicios en el año 2022" para ser exclusivamente destinada al pago de remuneraciones de sus trabajadores por hasta el mínimo entre 50% del aumento de las exportaciones de servicios en el acumulado de 2022 respecto de la totalidad del año 2021 y el 20% de las remuneraciones brutas para lo que resta de 2022. Este mecanismo podrá ser utilizado solo en la medida en que la firma no registre incumplimientos a la fecha en materia de ingresos y liquidación de exportaciones de servicios, se comprometa a liquidar los fondos que no hayan sido destinados al pago de remuneraciones, y que no hayan concertado ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera 90 días antes de la certificación y que además se comprometa a no realizarlo por los 90 días subsiguientes. Este régimen de excepción a la obligación de liquidación de divisas para los cobros de exportaciones de servicios por ciertos conceptos es retroactivo al 1 de enero, por lo que se podrá disponer hasta fin de año del total anual.
16-jun-22	Com. "A" 7527	Con vigencia a partir del 21 de junio del 2022, la tasa mínima de interés de los depósitos a plazo fijo constituidos por personas humanas en la entidad financiera que no superen en total \$10 millones a la fecha de su constitución se elevó de 97,96% a 101,92% de la tasa de Política Monetaria del día anterior a aquél en el que se realicen las imposiciones, o la última divulgada en su caso. Para el resto de los depósitos, pasó de 93,88% a 96,15% de dicha tasa. En el caso de los depósitos con opción de cancelación anticipada, la tasa fija de precancelación será un 92,31% de la Tasa de Política Monetaria (hasta esta normativa, era del 87,76%). Por su parte, se incrementó del 47,50% al 52,50 % nominal anual fija la tasa prevista para las financiaciones de capital de trabajo y al descuento de cheques de pago diferido y Facturas de Crédito Electrónicas MiPyME, y de 37% a 42% aquella prevista para la financiación de Proyectos de Inversión, en el marco de la "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME". Finalmente, con vigencia a partir del ciclo de facturación correspondiente a julio de 2022, se elevó al 57% nominal anual el límite al interés compensatorio para financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito que pueden aplicar las entidades financieras.
16-jun-22	Com. "A" 7528	Se permitió el acceso al mercado de cambios para cursar pagos de importaciones de bienes a aquellas que tengan asociada una declaración SIMI categoría B o C vigente y que se trate de bienes necesarios para la producción en el país de automotores y/o autopartes. Cabe recordar que estas categorías hacen referencia a la forma de acceso al mercado de cambios cuando se trata de bienes importados para los que se requiere contar con la declaración en el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) y no quedan comprendidos en los plazos previstos en la regulación cambiaria. A su vez, se incorporaron nuevos bienes al listado de posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM) de productos farmacéuticos y/o insumos que sean utilizados en la elaboración local de los mismos y otros bienes relacionados con la atención de la salud, a las que se les dará acceso al mercado de cambios para cursar pagos de importaciones. Finalmente, se dispuso que las personas residentes en el exterior podrán percibir las jubilaciones, pensiones o renta vitalicia, en la medida que se efectúe a una cuenta bancaria de titularidad del beneficiario en su país de residencia registrado y las transferencias en divisas sean por hasta el monto percibido por tales conceptos en los últimos 30 días corridos.

23-jun-22	Com. "A" 7530	Se estableció que las personas y empresas con actividad agrícola puedan constituir Plazos Fijos Chacareros, cuyos rendimientos están relacionados al valor de los cereales u oleaginosas y de la cotización del dólar estadounidense, por un importe de hasta dos veces el valor total de sus ventas de cereales y/u oleaginosas registradas a partir del 1 de enero del 2022. Además, se admitió la renovación de dichas inversiones a plazo existentes a la fecha por hasta el monto a cobrar a sus vencimientos, sin tener en cuenta el mencionado límite.
23-jun-22	Com. "A" 7531	Se elevó a \$15.000 millones el monto para el acceso al financiamiento en pesos de las empresas agroexportadoras destinado a la compra para exportación, cuando los controlantes sean residentes en el país y siempre que el cliente se comprometa, mediante la presentación de una declaración jurada, a no incrementar su stock de bienes exportables al momento de solicitar la financiación. Se quitó la posibilidad de adicionar un monto al límite mensual de las SIMI categorías A y C. A su vez, se extendió el sistema de financiación de importaciones a las realizadas bajo Licencia No Automática y a la importación de servicios por un trimestre. De esta manera, en el nuevo esquema de pagos, las SIMI A mantendrán el acceso al mercado de cambios por el equivalente al promedio mensual de importaciones de 2021 más 5% o de 2020 más 70%, y las SIMI B correspondientes a las Licencias No Automáticas podrán acceder al mercado a partir de 180 días del despacho a plaza. Por su parte, las pequeñas y medianas empresas quedaron exceptuadas de las exigencias vigentes de financiar sus importaciones por un incremento de 15% respecto al año anterior, con un límite de hasta un millón de dólares estadounidenses.
27-jun-22	Com. "A" 7532	En cuanto a las importaciones de bienes de capital, se estableció una regla que permite pagar 80% en puerto de origen y 20% con la nacionalización. Complementariamente, se facilitó la pre-financiación de exportaciones (pasando la obligación de liquidar las divisas que se ingresen de 5 a 15 días) y la financiación a largo plazo para precancelar deudas locales en moneda extranjera. Además, se equiparó el tratamiento de las importaciones de servicios a la de los bienes, permitiendo el acceso al mercado por el mismo monto que en 2021 y, en caso de superar el importe, el saldo a 180 días. Finalmente, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo, se ampliaron las posiciones arancelarias de bienes equivalentes a los producidos en el país que tendrán acceso al mercado a partir de 180 días y la de bienes suntuarios que podrán acceder a partir de los 360 días.
30-jun-22	Com. "A" 7535	Como complemento de la Comunicación "A" 7407, en la que se impidió a las entidades financieras y los proveedores no financieros de crédito financiar en cuotas las compras de sus clientes de pasajes al exterior y demás servicios turísticos en el exterior, esta nueva comunicación impide, con vigencia a partir del 4 de julio del 2022, financiar en cuotas las compras de sus clientes de productos en el exterior que se reciban por el sistema de envíos postales sin finalidad comercial según el Código Aduanero, y de servicios internacionales de fletes, "courriers" y gestoría de trámites aduaneros.
30-jun-22	Com. "A" 7536	Se dispuso una simplificación del Régimen de Efectivo Mínimo en pesos con el objetivo de reforzar el canal de transmisión de la política monetaria. La simplificación contempla una reducción en el número de franquicias, manteniendo aquellas que favorecen el crédito productivo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) y el financiamiento de consumo de los hogares. Complementariamente, se recalibraron las tasas que se aplican sobre sus partidas. Esta primera etapa del plan de simplificación del Régimen de Efectivo Mínimo se implementará de manera gradual a partir de octubre y hasta fin de año.

9. Indicadores monetarios y financieros

Cifras en millones, expresadas en la moneda de origen. Cifras provisorias y sujetos a revisión.

Principales variables monetarias vinculadas al BCRA	Promedios mensuales					Variaciones porcentuales promedio de jun-22						% del PIB	
	jun-22	may-22	abr-22	dic-21	jun-21	mensual		acumulado en 2022		interanual		jun-22	dic-21
						Nominal s. o.	Real s. e.	Nominal s. o.	Real s. e.	Nominal	Real		
Base monetaria	3.891.174	3.696.382	3.628.710	3.394.480	2.705.144	5,3%	-2,5%	14,6%	-11,3%	43,8%	-12,9%	5,1%	5,9%
Circulación monetaria	2.933.702	2.743.185	2.688.459	2.504.731	1.935.536	6,9%	-0,2%	17,1%	-11,2%	51,6%	-8,2%	3,8%	4,5%
Circulante en poder del público	2.637.746	2.471.562	2.393.457	2.230.702	1.720.551	6,7%	-0,7%	18,2%	-10,1%	53,3%	-7,2%	3,5%	4,0%
Efectivo en entidades financieras	295.956	271.623	295.002	274.029	214.985	9,0%	3,9%	8,0%	-20,1%	37,7%	-16,6%	0,4%	0,5%
Cuenta corriente en el BCRA	957.472	953.197	940.252	889.749	769.609	0,4%	-4,2%	7,6%	-20,4%	24,4%	-24,7%	1,2%	1,6%
Pasivos Remunerados del BCRA (VN \$)	6.007.415	5.557.121	5.082.656	4.506.696	3.578.818	8,1%	3,1%	33,3%	-1,3%	67,9%	1,7%	7,8%	5,9%
Pases Pasivos	634.403	572.009	564.228	2.366.670	1.543.864	10,9%	5,8%	-73,2%	-80,2%	-58,9%	-75,1%	0,8%	3,1%
1 día	634.403	572.009	564.228	110.546	57.424	10,9%	5,8%	473,9%	324,7%	1004,8%	569,0%	0,8%	0,1%
7 días	0	0	0	2.256.124	1.486.440	6,9%	2,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	0,0%	2,9%
Stock de LELIQ	4.572.617	4.281.073	3.965.042	2.140.026	2.034.954	6,8%	1,9%	113,7%	58,1%	124,7%	36,1%	5,9%	2,8%
Stock de LELIQ a 28 días	4.194.993	3.904.694	3.588.663	2.140.026	2.034.954	7,4%	2,5%	96,0%	45,1%	106,1%	24,8%	5,4%	2,8%
Stock de LELIQ a 180 días	377.623	376.379	376.379	-	-	0,3%	-4,3%	-	-	-	-	0,5%	-
Stock de NOTALIQ	800.396	704.039	553.386	-	-	13,7%	8,4%	-	-	-	-	1,0%	-
Reservas internacionales del BCRA en dólares	40.780	41.620	43.011	40.584	42.421	-2,0%	-	0,5%	-	-3,9%	-	6,5%	7,5%

Factores de variación promedio mensual	Mensual		Trimestral		Acumulado 2022		Interanual	
	Nominal	Contribución	Nominal	Contribución	Nominal	Contribución	Nominal	Contribución
Base monetaria	194.792	5,3%	230.907	6,3%	496.694	14,6%	1.186.029	43,8%
Compra de divisas al sector privado y otros	1.198	0,0%	82.946	2,3%	74.123	2,2%	-24.596	-0,9%
Compra de divisas al Tesoro Nacional	287.562	7,8%	245.383	6,7%	91.916	2,7%	325.816	12,0%
Adelantos Transitorios y Transferencia de Utilidades al Gob. Nac.	-23.149	-0,6%	174.551	4,8%	689.851	20,3%	1.739.376	64,3%
Otras operaciones de sector público	-3.302	-0,1%	259.590	7,1%	47.011	1,4%	95.135	3,5%
Instrumentos de regulación monetaria	-265.822	-7,2%	-710.331	-19,4%	-505.850	-14,9%	-682.155	-25,2%
Otros	198.303	5,4%	178.768	4,9%	99.643	2,9%	-267.547	-9,9%
Reservas Internacionales del BCRA	-840	-2,0%	2.268	5,9%	195	0,5%	-1.641	-3,9%
Compra de divisas	16	0,0%	719	1,9%	627	1,5%	-316	-0,7%
Organismos internacionales	-634	-1,5%	3.176	8,2%	2.076	5,1%	2.606	6,1%
Otras operaciones del sector público	-103	-0,2%	-199	-0,5%	-180	-0,4%	2.537	6,0%
Efectivo mínimo	-45	-0,1%	221	0,6%	604	1,5%	1.441	3,4%
Resto (incl. valuación tipo de cambio)	-74	-0,2%	-1.650	-4,3%	-2.931	-7,2%	-7.910	-18,6%

Nota: El campo "Contribución" se refiere al porcentaje de la variación de cada factor sobre la variable principal correspondiente al mes respecto al cual se está realizando la variación.

Requerimiento e Integración de Efectivo Mínimo	jun-22	may-22	abr-22
Moneda Nacional	% de depósitos totales en pesos		
Exigencia neta de deducciones	21,5	21,9	22,1
Integración en cuentas corrientes	7,6	8,1	8,5
Integración LELIQ	29,7	29,2	28,6
Integración BOTE 2022	3,7	3,6	3,6
Integración Resto Títulos Públicos	5,4	6,1	5,9
Moneda Extranjera	% de depósitos totales en moneda extranjera		
Exigencia	24,0	24,0	24,0
Integración (incluye defecto de aplicación de recursos)	64,5	64,8	63,5
Posición ⁽¹⁾	40,5	40,8	39,5

(1) Posición = Integración - Exigencia

Cifras en millones, expresadas en la moneda de origen. Cifras provisorias y sujetos a revisión.

Principales variables monetarias y del sistema financiero	Promedios mensuales					Variaciones porcentuales promedio de jun-22						% del PIB ⁴	
	jun-22	may-22	abr-22	dic-21	jun-21	Mensual		Acumulado en 2022		Interanual		jun-22	dic-21
						Nominal s.o.	Real s.e.	Nominal s.o.	Real s.e.	Nominal	Real		
Segmento en moneda doméstica													
Depósitos Totales del sector no financiero en pesos ¹	12.505.002	11.690.708	10.976.936	9.585.194	7.543.810	7,0%	0,5%	30,5%	-3,5%	65,8%	0,4%	16,2%	17,3%
Depósitos del sector privado	10.162.959	9.465.447	8.871.947	7.725.393	5.981.798	7,4%	0,5%	31,6%	-2,7%	69,9%	2,9%	13,1%	14,0%
Depósitos a la vista del sector privado	4.958.897	4.626.032	4.294.363	4.094.953	2.920.926	7,2%	-0,5%	21,1%	-4,9%	69,8%	2,8%	6,5%	7,0%
No Remunerados (Transaccionales)	3.894.234	3.613.655	3.463.216	3.283.216	2.428.853	7,8%	-0,7%	18,6%	-5,4%	60,3%	-2,9%	5,1%	5,6%
Remunerados	1.064.664	1.012.376	831.147	811.737	492.072	5,2%	0,3%	31,2%	-2,9%	116,4%	31,0%	1,4%	1,5%
Depósitos a plazo fijo y otros del sector privado	5.204.062	4.839.416	4.577.584	3.630.440	3.060.872	7,5%	1,6%	43,3%	-0,4%	70,0%	3,0%	6,7%	6,9%
Plazo fijo	5.025.347	4.673.582	4.415.803	3.482.486	2.939.308	7,5%	1,5%	44,3%	0,0%	71,0%	3,5%	6,4%	6,7%
No Ajustables por CER/UVA	4.683.271	4.378.907	4.165.595	3.322.813	2.772.894	7,0%	1,0%	40,9%	-2,3%	68,9%	2,3%	6,0%	6,3%
Ajustables por CER/UVA	342.076	294.675	250.208	159.673	166.414	16,1%	9,6%	114,2%	48,5%	105,6%	24,5%	0,4%	0,3%
Tradicional	186.850	170.131	152.494	102.705	109.737	9,8%	3,7%	81,9%	26,1%	70,3%	3,1%	0,2%	0,2%
Precancelables	155.226	124.544	97.714	56.968	56.676	24,6%	17,7%	172,5%	88,8%	173,9%	65,9%	0,2%	0,1%
Otros depósitos	178.715	165.833	161.781	147.954	121.564	7,8%	2,8%	20,8%	-10,6%	47,0%	-11,0%	0,2%	0,3%
Depósitos del sector público ²	2.342.043	2.225.260	2.104.989	1.859.801	1.562.013	5,2%	0,4%	25,9%	-6,8%	49,9%	-9,2%	3,0%	3,4%
Agregados monetarios													
M2 Total	8.468.226	7.913.009	7.485.577	7.120.852	5.223.266	7,0%	0,2%	18,9%	-6,8%	62,1%	-1,8%	11,2%	12,4%
M3 Total	15.261.823	14.276.911	13.507.940	11.905.632	9.334.701	6,9%	1,3%	28,2%	-2,3%	63,5%	-1,0%	20,0%	21,2%
Agregados monetarios privados													
M2 privado	7.596.643	7.097.594	6.687.820	6.325.655	4.641.477	7,0%	0,2%	20,1%	-7,9%	63,7%	-0,9%	9,9%	11,1%
M2 privado transaccional ³	6.531.980	6.085.217	5.856.673	5.513.918	4.149.405	7,3%	-0,7%	18,5%	-7,4%	57,4%	-4,7%	8,5%	9,5%
M3 privado	12.800.705	11.937.009	11.265.404	9.956.095	7.702.349	7,2%	1,1%	28,6%	-4,9%	66,2%	0,6%	16,5%	18,0%
Préstamos Totales al sector no financiero en pesos													
Préstamos al sector privado no financiero	5.110.825	4.802.692	4.584.961	4.003.444	2.993.305	6,4%	1,6%	27,7%	-2,6%	70,7%	3,4%	6,7%	7,1%
Adelantos	560.944	500.687	457.337	392.585	273.538	12,0%	7,8%	42,9%	9,3%	105,1%	24,2%	0,7%	0,7%
Documentos	1.294.836	1.230.418	1.174.617	1.010.395	670.251	5,2%	-0,6%	28,2%	-0,3%	93,2%	17,0%	1,7%	1,8%
Hipotecarios	330.123	318.428	311.622	280.283	235.295	3,7%	-0,9%	17,8%	-12,7%	40,3%	-15,0%	0,4%	0,5%
Prendarios	332.321	308.739	288.148	229.234	142.982	7,6%	2,8%	45,0%	12,1%	132,4%	40,8%	0,4%	0,4%
Personales	834.907	806.791	777.109	665.885	520.757	3,5%	-0,6%	25,4%	-6,6%	60,3%	-2,9%	1,1%	1,2%
Tarjetas de crédito	1.462.550	1.365.258	1.315.089	1.198.243	953.564	7,1%	2,9%	22,1%	-1,4%	53,4%	-7,1%	2,0%	2,1%
Otros	295.143	272.370	261.040	226.818	196.917	8,4%	0,2%	30,1%	-9,4%	49,9%	-9,2%	0,4%	0,4%
Préstamos al sector público no financiero	55.853	55.232	53.966	54.689	44.281	1,1%	-3,5%	2,1%	-24,4%	26,1%	-23,6%	0,1%	0,1%
Segmento en moneda extranjera ¹													
Depósitos del sector no financiero en dólares	18.516	18.480	18.433	18.237	18.860	0,2%	-	1,5%	-	-1,8%	-	3,0%	3,4%
Depósitos del sector privado no financiero en dólares	15.585	15.386	15.334	15.255	16.242	1,3%	-	2,2%	-	-4,0%	-	2,5%	2,8%
a la vista	11.682	11.473	11.413	11.233	11.918	1,8%	-	4,0%	-	-2,0%	-	1,9%	2,1%
a plazo fijo y otros	3.904	3.914	3.922	4.022	4.323	-0,2%	-	-2,9%	-	-9,7%	-	0,6%	0,7%
Depósitos del sector público no financiero en dólares	2.931	3.093	3.099	2.982	2.619	-5,3%	-	-1,7%	-	11,9%	-	0,5%	0,6%
Préstamos al sector no financiero en dólares	3.959	3.835	3.902	4.268	5.551	3,2%	-	-7,2%	-	-28,7%	-	0,6%	0,8%
Préstamos al sector privado no financiero en dólares	3.837	3.712	3.778	4.127	5.416	3,4%	-	-7,0%	-	-29,2%	-	0,6%	0,8%
Documentos	2.609	2.526	2.518	2.729	3.837	3,3%	-	-4,4%	-	-32,0%	-	0,4%	0,5%
Tarjetas de Crédito	247	205	188	137	77	20,7%	-	80,9%	-	220,4%	-	0,0%	0,0%
Resto	981	981	1.072	1.261	1.503	-0,1%	-	-22,2%	-	-34,7%	-	0,2%	0,2%
Préstamos al sector público no financiero en dólares	122	122	124	141	135	-0,7%	-	-13,7%	-	-9,9%	-	0,0%	0,0%

¹ No incluye sector financiero ni residentes en el exterior. Las cifras de préstamos corresponden a información estadística, sin ajustar por fideicomisos financieros.

² Neto de la utilización de fondos unificados.

³ Excluye respecto del M2 privado los depósitos a la vista remunerados.

⁴ Se calcula en base a la serie sin estacionalidad del mes y al PIB sin estacionalidad estimado promedio móvil de 3 meses.

Nota: Las definiciones de los agregados monetarios se pueden encontrar en el Glosario

Tasas en porcentaje nominal anual (salvo especificación en contrario) y montos en millones. Promedios mensuales, en el caso de tasas ponderado por monto.

Tasas de Interés de instrumentos de regulación monetaria	jun-22	TEA jun-22	may-22	abr-22	dic-21	jun-21
Tasas de pases BCRA						
Pasivos 1 día	38,50	46,93	36,92	35,15	32,00	32,00
Activos 1 día	54,50	72,39	51,84	48,02	42,70	42,70
Tasa LELIQ a 28 días	50,00	63,34	48,23	45,58	38,00	38,00
Tasa LELIQ a 180 días	55,83	72,76	53,53	50,58		
Tasas de Interés del Mercado Interbancario						
Tasas de pases entre terceros rueda REPO a 1 día	39,11	47,84	37,62	36,04	30,98	32,71
Monto operado de pases entre terceros rueda REPO (promedio diario)	19.567		23.356	26.244	4.489	3.664
Call en pesos (a 1 día hábil)						
Tasa	40,35	49,67	38,27	35,11	30,46	31,62
Monto operado	28.906		26.767	24.704	19.687	11.179
Tasas de Interés Pasivas						
Depósitos a la Vista						
Remunerados	34,92	41,09	32,82	29,77	28,87	29,89
Plazo Fijo						
Personas humanas hasta \$1 millón (30-35 días) ¹	49,98	63,20	46,90	44,51	36,29	36,32
TM20 Total (más de \$20 millones, 30-35 días)	46,90	58,43	44,05	41,84	33,25	33,29
TM20 Bancos Privados (más de \$20 millones, 30-35 días)	47,96	60,05	45,04	42,58	33,98	33,87
BADLAR Total (más de \$1 millón, 30-35 días)	47,60	59,51	44,61	42,33	33,34	33,39
BADLAR Bancos Privados (más de \$1 millón, 30-35 días)	48,63	61,10	45,67	43,21	34,20	34,11
Tasa de precancelación de depósitos en UVA	44,67	55,06	42,23	39,58	30,50	30,50
Tasas de Interés Activas						
Préstamos al sector privado no financiero en pesos						
Adelantos en cuenta corriente	47,91	61,42	46,37	44,43	40,46	41,59
1 a 7 días —con acuerdo a empresas— más de \$10 millones	42,44	52,60	40,61	38,89	35,36	35,91
Documentos a sola firma	43,28	53,01	41,11	39,60	34,78	35,70
Hipotecarios	36,67	43,52	34,42	32,01	29,71	28,25
Prendarios	34,61	40,67	30,98	29,62	28,16	27,28
Personales	60,26	80,06	58,95	58,02	53,00	52,70
Tarjetas de crédito	49,91	63,09	48,36	47,24	42,87	42,52
Tasas de Interés del segmento en moneda extranjera						
Depósitos a plazo fijo en dólares (30 a 44 días)	0,33	0,33	0,33	0,34	0,37	0,38
Documentos a sola firma en dólares	3,45	3,51	3,26	3,49	5,97	3,40
Tipo de Cambio	jun-22	Var. Mensual (%)	may-22	abr-22	dic-21	jun-21
TCN peso/ dólar						
Mayorista (Com. "A" 3.500)	122,65	4,13	117,79	113,18	101,88	95,26
Minorista ²	124,62	3,89	119,95	115,31	104,27	97,47
TCN peso/ real	24,38	2,23	23,85	23,83	18,01	18,92
TCN peso/ euro	129,75	4,17	124,55	122,51	115,14	114,65
ITCNM	812,76	3,50	785,28	775,00	672,89	662,61
ITCRM	95,80	-0,90	96,68	100,18	102,60	117,60

1 La tasa de interés observada no coincide necesariamente con la tasa de interés mínima garantizada porque incluye los depósitos de hasta \$1 millón de personas que, en total, en la entidad financiera superan el millón de pesos. La tasa de interés mínima garantizada aplica a todos los plazos fijos de un depositante en la medida en que el total de plazos fijos en dicha entidad no supere el millón de pesos.

2 El Tipo de Cambio Minorista de Referencia ofrecido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se calcula considerando los tipos de cambio comprador y vendedor anotados por las entidades adheridas, ponderados por su participación en el mercado minorista. (Comunicación B"BI" 9791)

Glosario

ANSES: Administración Nacional de Seguridad Social.

AFIP: Administración Federal de Ingresos Públicos.

BADLAR: Tasa de interés de depósitos a plazo fijo por montos superiores a un millón de pesos y de 30 a 35 días de plazo.

BCRA: Banco Central de la República Argentina.

BM: Base Monetaria, comprende circulación monetaria más depósitos en pesos en cuenta corriente en el BCRA.

CC BCRA: Depósitos en cuenta corriente en el BCRA.

CER: Coeficiente de Estabilización de Referencia.

CNV: Comisión Nacional de Valores.

DEG: Derechos Especiales de Giro.

EFNB: Entidades Financieras No Bancarias.

EM: Efectivo Mínimo.

FCI: Fondo Común de Inversión.

i.a.: interanual.

IAMC: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

IPC: Índice de Precios al Consumidor.

ITCNM: Índice de Tipo de Cambio Nominal Multilateral.

ITCRM: Índice de Tipo de Cambio Real Multilateral.

LEBAC: Letras del Banco Central.

LELIQ: Letras de Liquidez del BCRA.

LFIP: Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva.

M2 Total: Medios de pago, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y los depósitos a la vista en pesos del sector público y privado no financiero.

M2 privado: Medios de pago, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y los depósitos a la vista en pesos del sector privado no financiero.

M2 privado transaccional: Medios de pago, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y los depósitos a la vista no remunerados en pesos del sector privado no financiero.

M3 Total: Agregado amplio en pesos, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y el total de depósitos en pesos del sector público y privado no financiero.

M3 privado: Agregado amplio en pesos, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y el total de depósitos en pesos del sector privado no financiero.

MERVAL: Mercado de Valores de Buenos Aires.

MM: *Money Market*.

n.a.: nominal annual.

e.a.: efectiva anual.

NOCOM: Notas de Compensación de efectivo.

ON: Obligación Negociable.

PIB: Producto Interno Bruto.

P.B.: Puntos Básicos.

PSP: Proveedor de Servicios de Pago.

p.p.: Puntos porcentuales.

MiPyMEs: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

ROFEX: Mercado a término de Rosario.

s.e.: sin estacionalidad.

SISCEN: Sistema Centralizado de Requerimientos Informativos del BCRA.

SIMPES: Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios.

TCN: Tipo de Cambio Nominal.

TIR: Tasa Interna de Retorno.

TM20: Tasa de interés de depósitos a plazo fijo por montos superiores a 20 millones de pesos y de 30 a 35 días de plazo.

TNA: Tasa Nominal Anual.

UVA: Unidad de Valor Adquisitivo.